

**CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES
2019**

El profesor **Eduardo Picand A.** del Departamento de Derecho Internacional, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes para los cursos de **Derecho Internacional Privado (6)** y **Derecho de los Negocios Internacionales (2)**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 ("Instructivo sobre ayudantes estudiantes").

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la Licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Disponibilidad de 4 horas semanales para los requerimientos del curso.
4. Idioma extranjero (lectura).

Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas con promedio.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

PLAZO DE POSTULACIÓN
20 de abril de 2019, a las 12:00 hrs.

Envío de antecedentes
jpina@derecho.uchile.cl

Santiago, a 9 de abril de 2019.

